

01/02/2016

Condenan a imputado que entró a robar a una casa en Conchalí

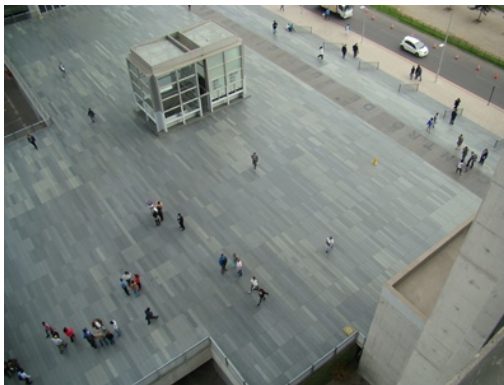
Por el delito de robo en lugar destinado a la habitación, la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado de 26 años, quien entró a robar a una vivienda ubicada en calle Maracaibo en la comuna de Conchalí.

La fiscal María José Viveros pudo probar que el ilícito fue cometido el día 23 de junio de 2015, cuando el acusado Luis Antonio Sagredo Monsalve ingresó al domicilio que era habitado por una mujer de 33 años.

El imputado saltó y escaló la reja perimetral de la vivienda, forzó la puerta de ingreso para apoderarse de un notebook marca HP y un par de zapatillas. El sujeto se dio a la fuga con las especies sustraídas.

Por este hecho, Sagredo Monsalve fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito de robo con fuerza en lugar habitado.

El acusado cumplirá esta pena íntegramente privado de libertad.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369